



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 049
AÑO 2025

03 DE OCTUBRE
AÑO 2025

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL APRUEBA EL DÍA, HORA Y LUGAR LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA LA SOLICITUD DE “HERMANAMIENTO” CON EL MUNICIPIO MEXIQUENSE DE TEPOTZOTLÁN “PUEBLO MÁGICO”, REFERENTE DE LA INFLUENCIA JESUITA COMO LO ES EL MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO; Y DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN “CAPITAL DEL QUESO”; DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DEL ATOLE, TRADICIÓN MILENARIA DE COACALCO A CELEBRARSE LOS DÍAS 11,12 Y 13 DEL OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO; INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

Continuidad de
buenos resultados



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2025-2027, HABIENDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE LA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO; CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

----- PUNTO 4 -----

CUATRO. - PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL APRUEBA EL DÍA, HORA Y LUGAR LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

----- ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO 7 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPONGO SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PRÓXIMO JUEVES 16 DE OCTUBRE EN ESTE RECINTO OFICIAL DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL UNA VEZ TERMINADO LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ÚNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO SEA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025 UNA VEZ TERMINADO LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

----- PUNTO 5 -----

CINCO. -. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA LA SOLICITUD DE “HERMANAMIENTO” CON EL MUNICIPIO MEXIQUENSE DE TEPOTZOTLÁN “PUEBLO MÁGICO”, REFERENTE DE LA INFLUENCIA JESUITA COMO LO ES EL MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO; Y DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN “CAPITAL DEL QUESO”; DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DEL ATOLE, TRADICIÓN MILENARIA DE COACALCO A CELEBRARSE LOS DÍAS 10, 11, 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

----- ACUERDO -----

COMPAÑEROS EDILES, CON EL OBJETO DE ENALTECER Y FOMENTAR LAS TRADICIONES DE LOS COACALQUENSES EN UN INTERCAMBIO CULTURAL Y GASTRONÓMICO, PROPONGO HERMANAR A NUESTRO MUNICIPIO, CON EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN “PUEBLO MÁGICO”, PARTICIPANDO CON



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LA INFLUENCIA JESUITA COMO LO ES EL MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, Y EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, CON SU INTERVENCIÓN GASTRONÓMICA RECONOCIDA COMO LA “CAPITAL DEL QUESO”; ESTO CON LA FINALIDAD DE CREAR VÍNCULOS DE AFECTO Y SOLIDARIDAD, PARA QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA INAUGURACIÓN DE LA FERIA DEL ATOLE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SE RECIBA A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TEPOTZOTLÁN Y POLOTITLÁN, Y SEA CELEBRADO EL TESTIMONIO DE HERMANOS EN LA TRADICIÓN

ÚNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DE “HERMANAMIENTO” CON EL MUNICIPIO MEXIQUENSE DE TEPOTZOTLÁN “PUEBLO MÁGICO”, REFERENTE DE LA INFLUENCIA JESUITA COMO LO ES EL MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO; Y DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN “CAPITAL DEL QUESO”; DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DEL ATOLE, TRADICIÓN MILENARIA DE COACALCO A CELEBRARSE LOS DÍAS 10, 11, 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

----- PUNTO 6 -----

SEIS. - PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

----- ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 33, 34, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1, 20 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; ARTÍCULOS 9 Y 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 18 FRACCIONES I, IV Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.);

ÚNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

----- PUNTO 7 -----



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SIETE. - PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO; INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

----- ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 33 Y 34 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; 3, 89 Y 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y LOS DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; ASÍ COMO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.)

ÚNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO; INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.



COA
CALCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025-2027
Continuidad de **buenos resultados**
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.